Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIA GENERAL AD-HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: **9/5/2019 15:29:57 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TJF153034541**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **NEWEI COLOMBIA SAS**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **4**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006955553 A1985852283113 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/03/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

****
Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co
****
Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : NEWEI COLOMBIA S.A.S
N.I.T. : 901306464-7 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 03144366 del 26 de julio de 2019

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 26 de julio de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 100,000,000
Tamaño Empresa: Microempresa

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CL 93 NO. 14 71 OF 402
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: jdavila@atrianpartners.com

Dirección Comercial: CL 93 NO. 14 71 OF 402
Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: jdavila@atrianpartners.com

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. 001 de Accionista Único del 25 de julio de 2019, inscrita el 26 de julio de 2019 bajo el número 02490281 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada NEWEI COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad podrá desarrollar inversión en empresas de tecnología en Colombia y fuera, compra y distribución de equipos de energía y telecomunicaciones a nivel internacional, representación de marcas internacionales de telecomunicaciones y energía, consultoría en temas relacionados con telecomunicaciones y ciudades inteligentes a nivel nacional e internacional, así como cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
7490 (Otras Actividades Profesionales, Cientificas Y Técnicas N.C.P.)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $200,000,000.00
No. de acciones	: 200,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 100,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 100,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: El gerente general y sus suplentes ejercerán el cargo por períodos de dos (2) años renovables cada dos (2) años automáticamente, a menos que sean removidos o reemplazados por la asamblea general de accionistas antes.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. 001 de Accionista Único del 25 de julio de 2019, inscrita el 26 de julio de 2019 bajo el número 02490281 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
DAVILA VELASQUEZ JUAN PABLO	C.C. 000000079445467

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El gerente general y sus suplentes en desarrollo de sus funciones no tendrán ninguna limitación de cuantía ni de actuación en cualquier actuación judicial o extrajudicial, sin que sea necesaria la aprobación previa por parte de la asamblea general de accionistas para ningún acto. Por lo tanto, podrán adelantar cualquier acto en nombre de la sociedad, ya sea ante entidades privadas o públicas o en desarrollo de actos judiciales o extrajudiciales.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del constituyente del 26 de julio de 2019, inscrito el 26 de julio de 2019 bajo el número 02490282 del libro IX, comunica el accionista único:
DAVILA VELASQUEZ JUAN PABLO
Domicilio: Bogotá D.C.
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 26-07-2019

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de julio de 2019.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de julio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la ** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****
Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea